

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Subsecretaría

Gabinete Técnico

Edicto

Doña María del Pilar Álvarez de las Asturias Bohorques y Silva ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Almenara, vacante por fallecimiento de su hermano don Jaime Álvarez de las Asturias Bohorques y Silva, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 16 de febrero de 1998.—Por la Unidad, el Consejero técnico, Antonio Luque García.—23.721.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado

Resolución por la que se inicia expediente de traslado a distinta localidad, a instancias de la Administración de Loterías número 1 de Cox (Alicante)

Por el titular de la Administración de Loterías número 1 de Cox (Alicante), don Jesús García Maciá, se solicita del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado autorización para cambiar la ubicación de la citada Administración desde la calle Bailén, 8, de Cox (Alicante), en que actualmente está situada, a la calle Duque de Tames, 26, de Orihuela (Alicante).

Lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º 1, del Real Decreto 1511/1992, de 11 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 30), se hace público a fin de que, cuantas personas se consideren afectadas, puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al ilustrísimo señor Director general del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 137, código postal 28003, que habrá de ser presentado dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de marzo de 1998.—El Director general, Luis Perezagua Clamagirand.—23.854.

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección General de Ferrocarriles y Transportes por Carretera

Resolución por la que se hace público el cambio de titularidad del servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera entre Madrid-Campisabalos (V-1163)

El acuerdo directivo de 13 de enero de 1998 autorizó el cambio de titularidad de la concesión

de referencia en favor de la empresa «Autocares Samar, Sociedad Anónima», por transmisión de su anterior titular, la empresa «La Veloz, Sociedad Anónima».

Lo que se publica una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó dicha autorización, quedando subrogado el nuevo concesionario en los derechos y obligaciones de la concesión.

Madrid, 13 de enero de 1998.—El Subdirector general, Juan Vicente Cabezas Moro.—23.732.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Registro de la Propiedad Intelectual

Notificaciones de escritos de subsanación de defectos, referentes a la solicitud de inscripción en el Registro General de la Propiedad Intelectual de las obras que a continuación se indican

El Registro General de la Propiedad Intelectual ha notificado a los interesados que, más adelante se dicen, en los domicilios señalados por ellos, los escritos de subsanación de defectos dictados en relación con sus respectivas solicitudes de inscripción de derechos. Ante el resultado negativo de dichas notificaciones, se reiteran éstas por medio del presente anuncio.

En la relación que sigue se incluyen también datos relativos a cada solicitud. Finalmente, se indica el lugar en donde se puede disponer del escrito notificado:

Número de solicitud: LU-132. Nombre y apellidos: Don Antonio Cazás. Fecha de presentación de la solicitud: 31 de octubre de 1995. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Lugo.

Número de solicitud: LU-133. Nombre y apellidos: Don Kellie C. Germond. Fecha de presentación de la solicitud: 6 de noviembre de 1995. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Lugo.

Número de solicitud: TF-1.116. Nombre y apellidos: Don Antonio Manuel Rizo Expósito. Fecha de presentación de la solicitud: 31 de octubre de 1995. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Número de solicitud: PM-1.041. Nombre y apellidos: Don Antonio Lara Julián. Fecha de presentación de la solicitud: 23 de noviembre de 1995. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Baleares.

Número de solicitud: GR-1.027. Nombre y apellidos: Don Jorge Rodríguez Puche. Fecha de presentación de la solicitud: 11 de agosto de 1995. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Granada.

Números de solicitud: M-22.341, M-22.342, M-23.226, M-23.227 y M-23.228. Nombre y apellidos: Don Ángel Flores González. Fecha de presentación de la solicitudes: 20 de septiembre de 1994. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Madrid.

Número de solicitud: M-34.524. Nombre y apellidos: Don Tadeu Luis Correa Neto. Fecha de presentación de la solicitud: 24 de julio de 1995. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Madrid.

Número de solicitud: M-34.647. Nombre y apellidos: Don Carlos Gómez Plaza. Fecha de presentación de la solicitud: 26 de julio de 1995. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Madrid.

Número de solicitud: M-37.623. Nombre y apellidos: Don Juan José Murcia Pacheco. Fecha de presentación de la solicitud: 25 de octubre de 1995. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Madrid.

Número de solicitud: M-38.194. Nombre y apellidos: Don José Luis Rodríguez Neri. Fecha de presentación de la solicitud: 6 de noviembre de 1995. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Madrid.

Número de solicitud: M-38.306. Nombre y apellidos: Don Alejandro Calvo-Sotelo Arioli. Fecha de presentación de la solicitud: 7 de noviembre de 1995. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Madrid.

Número de solicitud: M-39.364. Nombre y apellidos: Doña Ángela Aguado Sayalero. Fecha de presentación de la solicitud: 30 de noviembre de 1995. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Madrid.

Números de solicitud: BA-209 a BA-212. Nombre y apellidos: Don Francisco Javier Pitera Corraliza. Fecha de presentación de la solicitudes: 15 de diciembre de 1995. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Badajoz.

Número de solicitud: OR-204. Nombre y apellidos: Don Pablo Castro Girona. Fecha de presentación de la solicitud: 19 de junio de 1996. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Ourense.

Número de solicitud: GC-1.983. Nombre y apellidos: Don Antonio González Bonilla. Fecha de presentación de la solicitud: 11 de diciembre de 1995. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Las Palmas.

Número de solicitud: MU-1.844. Nombre y apellidos: Don Diego Cava Fernández. Fecha de presentación de la solicitud: 24 de noviembre de 1995. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Murcia.

Número de solicitud: C-1.366. Nombre y apellidos: Doña Julia Fernández de Caleyá Blankemeyer. Fecha de presentación de la solicitud: 9 de octubre de 1995. Lugar de presentación: Oficina Provincial de A Coruña.

Los interesados disponen de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos referidos, a cuyo efecto deberán comparecer en la misma Oficina de este Registro General en la que presentaron la solicitud, en donde está, a su disposición, el escrito notificado. Si no se efectuase la subsanación dentro del plazo señalado, se les tendría por desistidos de su petición, archivándose ésta sin más trámite. Ello, por aplicación de lo dispuesto en el artículo único del Real Decreto 1694/1994, de 22 de julio, de adecuación a la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; del Real Decreto 1584/1991, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro General de la Propiedad Intelectual, en relación con el artículo 71 de la ya citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Lo que se hace público, a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la citada Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 28 de abril de 1998.—El Registrador general, Manuel Sancho Soria.—23.825-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Fondo Español de Garantía Agraria

Edicto por el que se cita y emplaza a don Mariano Serrano Pina, en su calidad de Apoderado de «Conservas del Bajo Segura, Sociedad Anónima» (COBASA), y a cuantos legalmente representen a la misma

Don Nicolás López de Coca Fernández-Valencia, Director general del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA),

Hace saber: Que por este primer y único edicto se emplaza a don Mariano Serrano Pina, cuyo último domicilio conocido estaba en avenida de José Antonio, 69, de Formentera del Segura (Alicante), y a cuantos legalmente pudieran representar a la mercantil «Conservas del Bajo Segura, Sociedad Anónima» (COBASA), para que, en el plazo de diez días, en horas de nueve a catorce, de lunes a viernes, a contar desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», se personen en las oficinas centrales del FEGA, calle Beneficencia, números 8 y 10, de Madrid, planta tercera, Área de Contratación y Régimen Legal, para notificarles el acuerdo de incoación de expediente administrativo adoptado en relación con la ayuda a la producción de productos transformados a base de tomate, percibida en la campaña 1991/1992, por COBASA, Apercibiéndoles que de no acudir a este requerimiento se proseguirán las actuaciones correspondientes con el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, 2 de abril de 1998.—El Director general, Nicolás López de Coca Fernández-Valencia.—23.676.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Demarcaciones de Costas

MURCIA

Notificación del trámite de vista o audiencia del expediente de deslinde de los bienes del dominio público marítimo-terrestre estatal y su servidumbre de protección en La Manga del Mar Menor, términos municipales de Cartagena y San Javier (Murcia), tramo 4, desde la margen norte de La Gola de Marchamalo hasta el límite norte de Hacienda Dos Mares (M-303 de zona marítimo-terrestre), mar Menor

Para el caso de que resulten ausentes o desconocidos los interesados y/o propietarios colindantes en el expediente de deslinde mencionado, se procede a notificar el trámite de vista o audiencia en dicho expediente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sobre notificaciones a interesados cuando éstos sean desconocidos o ausentes o se ignore su domicilio:

Por orden de la Dirección General de Costas, se comunica lo siguiente:

«Se tramita en esta Dirección General el expediente sobre el asunto de referencia.

De conformidad con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públi-

cas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede un plazo de diez días para que dentro del mismo pueda examinar el expediente y presentar, también dentro de este mismo plazo, los escritos, documentos y pruebas que estime conveniente.

El expediente se hallará en la Subdirección General de Gestión del Dominio Público Marítimo-Terrestre, de esta Dirección General de Costas (despacho 6.4, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, Madrid). Una copia del expediente podrá ser examinada en la Demarcación de Costas de este Ministerio en Murcia.

Lo que se comunica por si desea hacer uso de este trámite de vista o audiencia que se le concede.»

Murcia, 22 de abril de 1998.—El Jefe de la Demarcación, Salvador Barnés Mora.—23.761-E.

VALENCIA

Servicio Provincial de Costas en Castellón

Notificación de realización de acta de apeo para mostrarles la delimitación provisional del dominio público marítimo-terrestre a propietarios colindantes desconocidos y otros cuya dirección se desconoce, que forman parte de la tramitación del expediente de deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre estatal en el término municipal de Nules (Castellón), tramo de costa comprendido entre el límite con el término municipal de Burriana y el punto intermedio entre los hitos P-2 y P-3 de la línea de playa aprobada por Orden de 14 de febrero de 1975

Con fecha 5 de marzo de 1998, la Dirección General de Costas autorizó a este Servicio Provincial la incoación de oficio del expediente de deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre estatal en el término municipal de Nules (Castellón), tramo de costa comprendido entre el límite con el término municipal de Burriana y el punto intermedio entre los hitos P-2 y P-3 de la línea de playa aprobada por Orden de 14 de febrero de 1975.

Siguiendo la preceptiva tramitación establecida en el capítulo III, sección segunda del Reglamento general para desarrollo y ejecución de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y en cumplimiento de su artículo 22.3, se ha procedido a citar a los propietarios colindantes para mostrarles la delimitación provisional del dominio público mediante su apeo. Como quiera que algunos propietarios no se les ha podido notificar este acto, por carecer de su domicilio o por ser desconocidos, se cita a las personas que al final de este edicto se relacionan, el día 11 de junio de 1998, a las nueve treinta horas, en la zona de playa del camino que limita los términos municipales de Nules y Burriana, a fin de mostrarles la delimitación provisional del dominio público mediante su apeo, debiendo en dicho acto acreditar su identificación personal y pudiendo manifestar su conformidad o disconformidad al mismo.

Igualmente, durante el plazo reglamentario de los quince días siguientes al citado acto, podrán formular cuantas alegaciones estimen oportunas y proponer motivadamente una delimitación alternativa, debiendo aportar los correspondientes títulos de propiedad que legitimen su intervención en el expediente de deslinde.

Propietarios que no se les ha podido notificar la realización de este acto de apeo por desconocer su domicilio o, en su caso, por ser desconocidos, con expresión de nombre y apellidos, propiedad y municipio:

Don Benito Tejado Blasco. Polígono 17, parcela 171*. Nules.

Don Domingo de Haro García. Polígono 17, parcela 172*. Nules.

Don Vicent Ballester. Polígono 17, parcela 174*. Nules.

Don Eugenio López Monzón. Polígono 17, parcela 359 **. Nules.

Don José Basauri Peñuela. Polígono 17, parcela 175*. Nules.

Don Miguel Vivas Vivas. Polígono 18, parcela 363**. Nules.

Doña María Gracia Clausell Almela. Polígono 18, parcela 372**. Nules.

Doña Asunción Torres Marco. Polígono 17, parcela 180*. Nules.

Don Bautista Pallarés Cholvi. Polígono 18, parcela 382**. Nules.

Don Ramón Andrés Vilar. Polígono 18, parcela 383**. Nules.

Don Pascual Molés San Miguel. Polígono 17, parcela 183*. Nules.

Don Ramón Civit Centelles. Polígono 18, parcela 391**. Nules.

* Datos correspondientes a planos catastrales de rústica del Instituto Geográfico Nacional de 1954.

** Datos del catastro de rústica actualmente en vigor.

Castellón de la Plana, 28 de abril de 1998.—El Jefe del Servicio Provincial, Leonardo Monzonís Forner.—23.843-E.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Consejería de Industria y Comercio

Delegaciones Provinciales

PONTEVEDRA

Acuerdo por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública, en concreto, y la necesidad de urgente ocupación que ello implica, de la instalación eléctrica que se cita. Número de expediente IN661A 97/1-4

A efectos de la declaración de utilidad pública y necesidad de urgente ocupación que aquella lleva implícita, y como continuación de la información pública realizada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra», de fecha 30 de octubre de 1997; en «Boletín Oficial del Estado» de 29 de octubre de 1997, en «Diario Oficial de Galicia» de 27 de octubre de 1997 y en el «Faro de Vigo» de 30 de octubre de 1997, se somete a información pública la relación concreta e individualizada de bienes o derechos a expropiar que figura en el anexo, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 52 y 53 de la Ley 40/1994.

La instalación eléctrica que tiene como características las que aparecieron en la anterior información pública antes referenciada, corresponde a:

Título: Parque eólico en Serra do Cando.

Solicitante: Gamesa.

Domicilio social: Portal de Gamarra, 40, Vitoria (Álava).

Ayuntamientos afectados: A Lama, Cotobade y Forcarei.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus alegaciones en esta Delegación Provincial, por duplicado, en el plazo de treinta días, a partir de la última publicación o notificación individual.

Durante dicho periodo cualquier persona podrá aportar asimismo por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación de personas, bienes y derechos afectados, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento de la Ley 10/1966, de expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas.

Pontevedra, 17 de abril de 1998.—La Delegada provincial, Carmen Bianchi Valcarce.—23.301.